

Infracción: Infracción de carácter grave al artículo 29.3 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros.

Acto Notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Fecha: 4 de junio de 2010.

Plazo notificado: 10 días.

Almería, 30 de junio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 28 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, de concesión de subvenciones de carácter excepcional a los Ayuntamientos que se indican y destinadas a las finalidades que se detallan a continuación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por esta Delegación del Gobierno con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.23 460.00 81A, a los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo y por los importes que en el mismo se indican, con la finalidad de sufragar los gastos de manutención, alojamiento y otras necesidades básicas de las personas desalojadas de su vivienda habitual como consecuencia de las inundaciones que han asolado la provincia de Jaén durante los meses de diciembre 2009 a marzo 2010.

Jaén, 28 de junio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

A N E X O

ENTIDAD BENEFICIARIA	FECHA RESOLUCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	22-04-2010	35.271,92 €
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	22-04-2010	591,97 €
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	05-05-2010	6.439,08 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de junio de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de ayudas para la incorporación de socios cooperativas I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 299/09, en el domicilio señalado de calle Párroco José Miranda, 1, 1.º F, de Aljaraque (Huelva) (C.P. 21110), a Estructuras Aljaonuba 2007, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 28 de junio de 2010.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el Proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, y el Proyecto de Orden por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros públicos específicos de Educación Especial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se someten a información pública para general conocimiento los Proyectos de Órdenes mencionados, durante el plazo de siete días hábiles, dado que se tramitan por el procedimiento de urgencia.

Se comunica que los citados proyectos se pueden consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar textos citados a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 8 de julio de 2010.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2010, de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, para la notificación por anuncios de la resolución que se cita.

Resolución de 5 de julio de 2010, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, por la que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Ángel Díaz del Río Hernando, al resultar infructuosa dicha notificación por no haber podido

ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, el interesado podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante esta Agencia Andaluza de la Evaluación y Acreditación Universitaria, sita en Córdoba, Avda. Al Nasir, núm. 3, 3.º, 2, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 19 de mayo de 2010, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve su solicitud relativa a la evaluación y reconocimiento del complemento retributivo autonómico del personal docente e investigador de las universidades públicas andaluzas.

Córdoba, 5 de julio de 2010.- El Director General, Elías Fereres Castiel.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-308/2009.

Encausado: Nilefos Química, S.A.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 1 de julio de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 14 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albero», situado en las provincia de Cádiz y Sevilla. (PP. 1712/2010).

La compañía Storengy España, S.L., ha solicitado el permiso de investigación de hidrocarburos, situado en las provincia de Cádiz y Sevilla, que a continuación se describen, con la longitud de sus coordenadas referida al meridiano de Greenwich:

Expediente HA-0015 Permiso «Albero» de 89.596 ha, cuyos límites son:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	05° 55' 00" W	37° 00' 00" N
2	05° 35' 00" W	37° 00' 00" N
3	05° 35' 00" W	36° 40' 00" N
4	05° 50' 00" W	36° 40' 00" N
5	05° 50' 00" W	36° 55' 00" N
6	05° 55' 00" W	36° 55' 00" N

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Sevilla, 14 de junio de 2010.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

ANUNCIO de 15 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 15/2010-Energía.

Interesada: Varo Martín Construcciones y Contratas, S.L.

Domicilio: Apto. de correos 196; 29200, Antequera (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Motivo: Irregularidades detectadas en inspección llevada a cabo en explotación «Casería Segovia» del termino municipal de Benameji (Córdoba).

Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 15 de junio de 2010.- La Delegada, María Sol Calzado García.